RESOLUCIÓN No. 115

(7 de abril del 2026)

Mediante la cual SIMANA convoca al magisterio nariñense a participar en el Paro Nacional de 24 horas

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

- Que la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, mediante Circular No. 22 del 26 de marzo del 2026, ante la gravedad en la prestación del servicio de salud y la calamitosa situación del reconocimiento y pago de las prestaciones sociales, convoca al magisterio colombiano a participar en el Paro Nacional de 24 horas a realizarse el 15 de abril del 2026, por los siguientes objetivos:

    1) Defensa, estabilización y consolidación del modelo de salud contenido en el Acuerdo 003 del 2024, emanado del Consejo Directivo del FOMAG.

    2) El reconocimiento y pago de las prestaciones sociales en los términos de Ley, incluida la prima de mitad de año creada por la Ley 91 de 1989, Artículo 15, literal b del numeral 2.

    3) El reconocimiento y pago de las primas territoriales en los Entes Territoriales donde están legisladas y consolidados con los pronunciamientos judiciales.

    4) Por la garantía del derecho constitucional a la libre asociación, concretado en la concesión de los permisos sindicales para activistas, directivos, dirigentes y ejecutivos.

    5) Intensificar el proceso de concreción de los Acuerdos firmados FECODE – Gobierno.

- Que, en reunión Ordinaria del 31 de marzo del 2026, la Junta Directiva de SIMANA, en acatamiento a las orientaciones emanadas de FECODE y en atención al sentir de algunas Subdirectivas, Comités Sindicales y Comités Institucionales de Pasto, ratificó la participación del magisterio nariñense en el Paro Nacional de 24 horas con una delegación de 120 docentes en la toma a la capital del Valle del Cauca, en representación de SIMANA. De igual manera se aprobó los viáticos de los representantes quienes se desplazarán hacia la ciudad de Cali.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – En el marco del Paro Nacional de 24 horas a realizarse el 15 de abril del 2026, SIMANA-DEPARTAMENTAL participará con una delegación en la toma a la capital en la ciudad de Cali, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: SIMANA se unirá a la Jornada de Movilización en la capital del Valle del Cauca con una delegación de 120 docentes. La representación se distribuirá de la siguiente manera:

- **Subdirectivas y Comités Sindicales:** Un (1) delegado por C/U.
- **Municipios Certificados:**
  - **Pasto:** 10 Representantes.
  - **Tumaco:** 5 Representantes.
  - **Ipiales:** 2 Representantes.

Los Presidentes de cada Subdirectiva y Comité Sindical, deberán realizar el registro oficial de sus representantes a más tardar el **sábado 11 de abril del 2026, suministrando los datos requeridos:**

1. Municipio.
2. Nombres y apellidos completos.
3. Número de documento de identificación
4. Número de teléfono de contacto.

Realice la inscripción a través del siguiente formulario: 👉 https://docs.google.com/forms/d/1pPaxhkSQk-qDTpuFOTOWmfqSj51ln2-JXq91lMtbS_g/preview

PARÁGRAFO ÚNICO: Las Subdirectivas y Comités Sindicales, sufragarán los costos de transporte desde su lugar de origen hasta la ciudad de Pasto, SIMANA-DEPARTAMENTAL, asume los gastos de alimentación, transporte y estadía, durante los días 14, 15 y 16 de abril del 2026, desde Pasto-Cali-Pasto. Itinerario de desplazamiento:

- ❖ Lugar de concentración: Martes, 14 de abril/2026-SIMANA
  Hora de salida: 7:00 de la mañana
- ❖ Retorno Cali-Pasto: Jueves, 16 de abril/2026
  Hora de salida: 8:00 de la mañana

ARTICULO TERCERO.- En atención a las diversas sugerencias por parte de algunas Subdirectivas, Comités Sindicales e Institucionales del municipio de Pasto, el día 15 de abril del 2026, habrá normalidad académica en el Departamento de Nariño, incluidos los municipios certificados de: Pasto, Tumaco e Ipiales.

ARTÍCULO CUARTO.- Hacemos un llamado al magisterio nariñense a permanecer en estado de alerta frente al desarrollo del Paro Nacional del 15 de abril. En segundo término, se destaca la realización de una Mesa Técnica de Alto Nivel en Nariño, convocada por el Ministerio de Educación Nacional, MEN y la FIDUPREVISORA-FOMAG. Como resultado de este espacio de diálogo, se suscribieron 23 Acuerdos orientados a resolver las problemáticas relacionadas con la prestación del servicio de salud al magisterio nariñense. Frente a ello, los firmantes del documento entre los que se encuentran el Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, el Ministerio de Educación Nacional, MEN y la FIDUPREVISORA-FOMAG, manifiestan su compromiso de mantenerse en alerta para que dichos Acuerdos se cumplan, para ello será fundamental el seguimiento por parte de los organismos de control Procuraduría y Defensoría del Pueblo.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a siete (7) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LIVIO GERARDO CORAL ROSALES **HERMES H. OLIVA ROSERO**

Maiden Pineda Torres